

PARA: RECTORES (AS), DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y DE LOS MUNICIPIOS DE PASTO – IPIALES Y TUMACO.

DE: COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: Fase Departamental Juegos Deportivos del Magisterio en deportes individuales y Encuentro Folclórico y Cultural año 2022.

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2022.

En el marco de la política de bienestar docente, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, y de los municipios certificados de Pasto – Ipiales y Tumaco con el objetivo de fomentar los valores deportivos y culturales y propiciar la participación en ambientes de sana competencia, integración y mejoramiento de la calidad de vida, se invita a los Directivos docentes, docentes y personal administrativo nos permitimos informar que para el presente año se realizará la Fase Departamental de acuerdo al siguiente cronograma:

FASE DEPARTAMENTAL	FECHA	HORA	LUGAR
ELIMINATORIAS ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL AÑO 2022	VIERNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022	8:00 A.M.	AUDITORIO CASONA TAMINANGO
ELIMINATORIAS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO DEPORTES INDIVIDUALES	SABADO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022	8:00 A.M.	Atletismo Masculino y Femenino (UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA AMBIENTAL UDRA) Ajedrez Masculino y Femenino (COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS – POLICIA) Natación Masculino y Femenino (PISCINA DE ARANDA) Tejo Masculino (CANCHAS DE TEJO PINZON BARRIO MIRAFLORES) Mini tejo Femenino (CANCHAS DE TEJO PINZON BARRIO MIRAFLORES CHAZODROMO) Tenis de Mesa Masculino y Femenino (COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS - POLICIA) Billar de tres bandas y libre Masculino y Femenino (CLUB DE BILLAR LA ACADEMIA CALLE 16 No. 25 – 41 CENTRO)

Se solicita a los Rectores de las Instituciones Educativas donde haya participantes en dicha eliminatoria conceder los permisos e implementar estrategias que permitan la NO desescolarización de los estudiantes.

Convocamos a todos los Directivos docentes, Docentes y Personal Administrativo con vinculación en PROPIEDAD - PROVISIONALIDAD VACANTE DEFINITIVA Y PERIODO DE PRUEBA quienes hayan realizado su inscripción previa y pertenezcan al Departamento de NARIÑO y a los municipios de PASTO – IPIALES y TUMACO, para que asistan a las jornadas previamente establecidas que se realizarán de manera presencial, **Se les recuerda que todos los participantes que para ingresar a los escenarios deportivos y culturales se solicitará documento de identidad original (cedula de ciudadanía)**

JUEGOS DEPARTAMENTALES DEL MAGISTERIO 2022

DEPORTES INDIVIDUALES ESCENARIOS PREVISTOS

- Atletismo Masculino y Femenino (UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA AMBIENTAL UDRA)
- Ajedrez Masculino y Femenino (COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS – POLICIA)
- Natación Masculino y Femenino (PISCINA DE ARANDA)
- Tejo Masculino (CANCHAS DE TEJO PINZON BARRIO MIORAFLORES)
- Mini tejo Femenino (CANCHAS DE TEJO PINZON BARRIO MIORAFLORES CHAZODROMO)
- Tenis de Mesa Masculino y Femenino (COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS - POLICIA)
- Billar de tres bandas y libre Masculino y Femenino (CLUB DE BILLAR LA ACADEMIA CALLE 16 No. 25 – 41 CENTRO)

El número de participantes por cada deporte individual es:

PRUEBAS, CATEGORIAS Y CUPOS EN DEPORTES INDIVIDUALES														
No.	DEPORTE	PRUEBA	CATEGORIAS										Entr.	Total
			Única		Hasta 30 años		De 31 a 40 años		De 41 a 50 años		De 50 años en adelante			
			Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas.		
1	AJEDREZ	Clásico	1	1									1	3
		Subtotal	1	1									1	3
2	ATLETISMO	100 mts.												
		200 mts.												
		800 mts.												
		1500 mts.												
		3000 mts												
		5000 mts												
		Salto Largo												
		Impulsión de Bala												
		Lanzamiento de disco			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
		Relevo de 4x100 mts. Mixto x categoría												
	Relevo de 4x100 mts.Fem. x categoría													
	Relevo de 4x100 mts.Mas. x categoría													
	Subtotal				2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
3	NATACION	25mts. Libre												
		50 mts. Libre												
		100 mts. Libre												
		25 mts. Espalda												
		50 mts.Espalda												
		100 Mts. Espalda												
		4 x 25 libre mixto por categoría			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
		4 x 25 espala mixto por categoría												
		4 x 50 libre mixto por categoría												
		4 x 50 espalda mixto por categoría												
	Subtotal			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17	
4	TEJO	Individuales - Duplas		2									1	5
5	MINITEJO	Individuales - Duplas	2											
6	TENIS DE MESA	Individuales											1	5
		Dobles mixtos	2	2										
		Equipo												
7	BILLAR	Tres Bandas	1										1	3
		Libre		1										
TOTAL			6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	6	50

Respecto a las edades de los deportes establecidos en el artículo 23 de la Norma General de los Juegos del Magisterio, es precisar:

Los DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO que clasifiquen en las diferentes categorías de los deportes individuales en los géneros masculino y femenino (Atletismo, Natación, Tejo, Mini tejo, Tenis de Mesa y Billar y en el Encuentro Folclórico en las modalidades de (Danza, Música, Oralidad, Teatro y Pintura), del DEPARTAMENTO DE NARIÑO y de los municipios de PASTO – IPIALES y TUMACO, representarán al departamento en la Final Nacional a realizarse en el mes de OCTUBRE DE 2022, en la ciudad de Medellín Antioquia.

Esperamos contar con su participación y de esta manera incentivar la labor del docente y personal administrativo mediante las lecciones y experiencias que el deporte y las Actividades folclóricas, culturales y la sana competencia dejan en las personas.

ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL 2022

Danza: La danza es una expresión artística y cultural que adquiere sentido en función de un contexto determinado. A través de la danza se transmiten emociones, tradiciones, costumbres y particularidades de cada región. Los grupos de esta modalidad estarán conformados por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de máximo doce (12) personas, se tendrá en cuenta la originalidad y autenticidad en el vestuario, además de la propuesta rítmica y exaltación regional, dominio y buen desempeño. La muestra deberá tener un tiempo mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.

Música: Se concibe la música como el arte de coordinar y transmitir efectos sonoros, armoniosos y estéticamente válidos, los cuales son generados a través de la voz o de instrumentos musicales. Esta modalidad puede estar conformada por solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales. Podrán presentar una obra original o inédita en la que se valore la originalidad de la obra, aprovechamiento de recursos técnicos instrumentales o interpretación vocal y el número de temas que sean necesarios por cada acto cultural. La propuesta deberá reflejar la cultura y costumbres de cada región de Colombia. La muestra deberá tener un tiempo mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.

Teatro: Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en grupo hasta seis (6) integrantes. El teatro es un lenguaje escénico donde se representan historias usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor en caso de requerirlo. Se valorará el impacto artístico generado en los espectadores, la originalidad de la propuesta de vestuario y puesta en escena. El tiempo mínimo será de 7 minutos y máximo hasta 10 minutos.

Oralidad: Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en grupo hasta máximo dos (2) integrantes. Se concibe la oralidad como la capacidad de contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos reales o imaginados a un grupo de personas, utilizando para ello como herramientas fundamentales la palabra, la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa, declamar sentimientos y narrar tradición oral. Se valorará las habilidades físicas, lingüísticas, cognitivas y socioemocionales que suscitan la expresión y comunicación efectiva a través del tono, vocabulario y contenido. Pueden ser incluidos cuentos, poemas, trovas, mitos,



leyendas, stand-up comedy, entre otros. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. Tener en cuenta la originalidad en la propuesta de vestuario y puesta en escena. La muestra deberá tener un tiempo mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.

Pintura: Es el lenguaje artístico que alude a las representaciones gráficas. En este lenguaje se emplean métodos, conocimientos, teoría, composición y dibujos a través de diferentes técnicas como acuarela, óleo, gouache, aerografía, pintura al pastel, temple al huevo, fresco, tinta, o mixtas, dibujo entre otros. Las piezas elegibles en las fases municipales y departamentales serán juzgadas de acuerdo con la técnica artística, manejo del diseño, elementos creativos e impacto general. Se valorará la trayectoria de cada docente que participará en esta modalidad a través de la presentación de una bitácora o portafolio artístico de imágenes de obra que haya realizado en los últimos años que deberá ser llevado al encuentro folclórico para ser presentado a través de una galería. Se deben respetar derechos de autor. El máximo de participantes en esta modalidad es hasta un (1) artista.

Danza Hasta 12 participantes	Música Hasta 6 participantes	Oralidad Hasta 2 participantes	Teatro Hasta 6 participantes	Pintura 1 participante
------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	------------------------------

Los Directivos docentes, Docentes y Personal Administrativo que participarán en cada una de las modalidades de DEPORTES INDIVIDUALES y ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL, lo hacen por su propia voluntad, asumiendo los costos que implican el desplazamiento y Estadía.

Los criterios que deben cumplir con relación al reglamento son

1. Las eliminatorias departamentales deben realizarse en contra jornada o los fines de semana, en consenso con los deportistas siempre respetando las fechas definidas para esta fase
2. Los encargados de realizar estas eliminatorias son las Secretaria de Recreación y Deporte Departamental y la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño.
3. Los docentes, administrativos y directivos docentes que realizaron su inscripción en el formulario virtual y no aparezcan inscritos en los listados que se tuvieron como base para los Juegos del Magisterio o el Encuentro Folclórico podrán enviar la solicitud de inclusión al Comité Técnico, siempre y cuando demuestren pantallazos o fotos de su correo electrónico o celular que la inscripción fue exitosa.
4. Los informes y planillas de la fase departamental serán publicadas 5 días hábiles después de realizada la fase departamental.
5. Las diferentes presentaciones artísticas serán evaluadas por jurados calificadores que posteriormente se dará a conocer, con el fin de garantizar transparencia en este proceso clasificatorio.
6. El orden de presentación de cada muestra artística será sorteado con cada uno de los delegados, (30 minutos) media hora antes de iniciar el evento.
7. Se dispondrá STAND en los cuales las delegaciones de cada municipio participante que desee exhibir sus muestras artísticas y artesanales de las regiones, podrán hacer uso de estos espacios.
8. En el caso del Encuentro Folclórico y Cultural las manifestaciones artísticas (DANZA – TEATRO – MUSICA – ORALIDAD Y PINTURA) deben ser alusivas a la cultura NARIÑENSE

 Gobernación de Nariño	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS Circular No. 002	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

9. Para los inscritos en PINTURA se permite 3 muestras artísticas, incluida la pintura participante de la eliminatoria
10. El día de la participación SIN EXCEPCION los inscritos, deberán entregar documentación impresa, para archivo de la Fase Nacional (FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA – CARNET DE VACUNACION DOSIS COMPLETA – AFILIACION A SALUD CERTIFICADO LABORAL – FOTOGRAFIA 3 x 4)

ASPECTOS A EVALUAR EN LA MODALIDAD DE DANZA

1. Esta modalidad puede estar conformada por directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales bien sea solista o en grupo de máximo 6 integrantes.
2. La danza deberá ser creativa e innovadora en el traje, ritmo, exaltación regional (valor cultural histórico).
3. Coreografía en los tiempos establecidos.
4. La duración de la presentación, debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos, incluyendo nombre de la danza, región, departamentos, reseña histórica, participantes.
5. Se busca mostrar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de la región, reconocida por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un legado cultural.
6. Coreografía en los tiempos establecidos.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE
INFORMACIÓN CULTURAL	• Explica claramente el origen de la danza, evolución, mensaje, lugar de origen y área de difusión.	10 PUNTOS
VESTUARIO	• Creatividad en el vestuario. • Uso de accesorios y vestimenta en la ejecución danzaria. • Respeto a las iconografías e indumentarias de la región.	20 puntos
ARMONÍA RÍTMICA	• Coordinación rítmica grupal. • Coordinación audio-viso-motora. • Respeto al pulso, ritmo musical, frase musical, tema. • Coordinación rítmica en los desplazamientos coreográficos. • Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza.	20 puntos
COREOGRAFÍA	• Entrada y salida del escenario casero. • Uso de la simetría y asimetría coreográfica. • Uso y dominio del escenario. • Coordinación en los desplazamientos coreográficos. • Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza.	25 puntos
MENSAJE O CONTENIDO	• Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales). • Expresión • Interrelación de la danza con la cosmovisión. • Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona. • Naturalidad de las vivencias. • Expresión corporal. Expresa y comunica los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo y garbo.	25 puntos
TOTAL		100 Puntos

ASPECTOS A EVALUAR EN LA MODALIDAD DE MÚSICA

1. Esta modalidad puede estar conformada por un solista o por el grupo de directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea solista o en grupo de máximo 6 integrantes.



2. La duración de la presentación debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos, incluyendo la reseña de la interpretación, nombre canción, autor, ritmo musical, explicación.
3. Se deberá reflejar la cultura y costumbres de la región que está representando de Colombia

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE
INFORMACIÓN CULTURAL	Explica claramente el origen de la canción, mensaje, lugar de origen y área de difusión.	10 PUNTOS
VESTUARIO	Creatividad en el vestuario. Puede ser folclórico o contemporáneo con elementos folclóricos.	10 puntos
EJECUCIÓN MUSICAL	- Afinación - Ritmo - Interpretación - Originalidad o innovación - Ensamble (balance sonoro, dinámica, fraseo), - Equilibrio sonoro - Dicción y articulación. - Arreglos vocales e instrumentales.	50 puntos
PUESTA EN ESCENA	- Manejo escénico - Comunicación y transmisión de emociones - Dominio escénico - Relación con el contenido de la canción	30puntos
TOTAL		100 Puntos

ASPECTOS A EVALUAR EN LA MODALIDAD DE TEATRO

1. Esta modalidad puede estar conformada directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en grupo de máximo 6 integrantes.
2. Deberá representar historias actuadas frente a los espectadores o frente a una cámara usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión.
3. La duración de la presentación debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.
4. Elige un acto dramático de cualquier género, autora, autor o de su autoría.
5. En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al o a los participantes se tendrá que solicitar la cesión de derechos. En caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar una carta de autorización junto con el video pregrabado. Si el autor ha fallecido, mencionar su nombre. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto que cumpla.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.



2. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE
INTERPRETACIÓN	Capacidad interpretativa de los actores y actrices y relación de la historia con la cultura Bogotana.	10 puntos
REPRESENTACIÓN TEATRAL	• Expresión oral: vocalización, pronunciación y dicción. • Expresión corporal: postura, gestos y movimientos. • Construcción del personaje.	10 puntos
DOMINIO DEL ESPACIO	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente en casa.	10 puntos
VESTIMENTA Y ESCENOGRAFÍA	• Creatividad en el uso de la vestimenta y de acuerdo al sentido de la obra. • Escenografía creativa, original y de bajo costo.	10 puntos
RITMO Y CREATIVIDAD	• Orden y compás en la sucesión de los hechos acciones, silencios y música. • Puesta en escena innovadora (diseño visual y sonoro).	10 puntos
TOTAL		50 puntos

- ✓ INTERPRETACION: TENIENDO LA ACTUACION, EL TEXTO DRAMATICO, LA RELACION ENTRE LA ACTUACION Y EL UNIVERSO DE LA FICCION,(QUE TAN VEROSIMIL ES LA ACTUACION)
- ✓ PUESTA EN ESCENA: USO DEL LENGUAJE EXPRESIVO EN LA COMPOSICION DE LA PUESTA EN ESCENA (LUCES, MUSICA, ESCENOGRAFIA, MAQUILLAJE, UTILERIA)
- ✓ SE TENDRA EN CEUNTA SI ES CREACION COLECTIVA, CREACION DESDE UNA DRAMATURGIA, O ADAPTACION DE UN TEXTO

ASPECTOS A EVALUAR EN LA MODALIDAD DE ORALIDAD

1. Pueden participar directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en parejas.
2. Deberá contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginarios a un grupo de personas.
3. Utilizar como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa.
4. Declamar sentimientos y narrar tradición oral.
5. La duración del video o presentación debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.
6. Puede grabarlo con el teléfono móvil.
6. Seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural.
7. Prestar especial atención a la calidad estética del texto.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE
NARRATIVA	Estructura y argumentación. Se tiene en cuenta el contenido del cuento, la forma en que se ha escrito.	30 puntos
EXPRESIÓN CORPORAL	Expresión gestual, expresión corporal, manejo del espacio y "teatralidad" con que se interpreta el texto escogido.	20 puntos
VOCALIZACIÓN (PROYECCIÓN DE LA VOZ)	Articulación correcta y clara de las palabras al narrar haciendo una correcta distinción de las diferentes vocales, consonantes y sílabas para hacer inteligible lo que se narración.	20 puntos
PUESTA EN ESCENA	Conjugación de los elementos que conforman la imagen y la representación expresiva que va más allá	15 puntos

	de lo narrativo.	
COMPOSICIÓN LITERARIA	Texto escrito que compone la adaptación o el cuento de su propia autoría.	15 puntos
TOTAL		100 Puntos

ASPECTOS A EVALUAR EN LA MODALIDAD DE PINTURA

1. IDENTIDAD Y REPRESENTATIVIDAD REGIONAL 50%
2. COMPONENTE TECNICO 50%: Se evaluará los siguientes aspectos:
- ✓ BITACORA PARA VALORACION DE TRAYECTORIA 20%
- ✓ TECNICA 20%
- ✓ IMPACTO VISUAL 10%

Las diferentes presentaciones serán evaluadas por un jurado calificador que posteriormente se dará a conocer con el fin de garantizar transparencia en éste proceso.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

ORDEN DE LA PRESENTACIÓN: El orden de la presentación de cada muestra será sorteada con cada uno de los delegados en el caso de los grupos tanto de música como de danza, y con los docentes inscritos como solistas. Este proceso se realizará media hora antes de iniciar el evento. **(8:00 a.m.)**

PARA LA PRESENTACIÓN:

NÚMERO DE PARTICIPANTES POR MODALIDAD

- DANZA:** Máximo 12 personas por entidad territorial certificada
- MÚSICA:** Solistas, Dúos, Tríos ó Grupos conformados de máximo 6 personas.
- TEATRO:** Máximo 6 personas por entidad territorial certificada

ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACION

Podrán participar en los Juegos Deportivos del Magisterio y al Encuentro Folclórico y Cultural 2022, Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo vinculados a las entidades territoriales certificadas en Educación del Departamento de Nariño y de los Municipios de Pasto – Ipiales y Tumaco, que cumplan con lo establecido en la Norma General y en la Circular 15 del 28 de abril de 2022 de Ministerio de Educación Nacional (anexa a la presente). Entendiendo que son aquellos servidores que



prestan servicios personales remunerados, con vinculación legal y reglamentaria (Propiedad, Carrera Administrativa, Provisionalidad y Periodo de Prueba), en los organismos y entidades del sector educativo y en los Establecimientos Educativos oficiales como docentes, directivos docentes y Administrativos (Niveles: Profesional Universitario, Técnico y Asistencial).
Los deportistas que sean inscritos no podrán estar incurso en sanciones de etapas anteriores de los Juegos o en las determinadas por la Federación, Ligas o Clubes.

Ningún Directivo docente, Docente y Funcionario Administrativo deportista podrá participar en más de un deporte en ninguna de las fases, ni podrá ser parte de una categoría diferente a la de su edad, ni representar más de una organización, pero si podrá participar en la fase departamental del Encuentro Folclórico Cultural año 2022

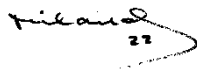
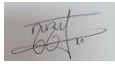
Es importante señalar que, en el desarrollo del encuentro los organizadores y los participantes deben tener en cuenta que aún es posible la propagación de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19), por lo cual es necesario seguir articulando e implementando las medidas de bioseguridad señaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de este evento, promoviendo en todo momento el autocuidado, la corresponsabilidad y solidaridad.

En archivo adjunto se envía el Reglamento General de los Juegos Deportivos del Magisterio y Fase departamental y Encuentro Folclórico departamental

San Juan de Pasto, agosto 18 de 2022

Atentamente;

COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL

Nombre	Cargo	Labor	Firma
RICARDO CALVACHE	PRESIDENTE COMITE DEPARTAMENTAL - Secretario de Cultura, Recreación y Deporte SIMANA	Aprobó	
MILTON PORTILLA	COORDINADOR FASE DEPARTAMENTAL ENCUESTRO FOLCLORICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO - Jefe Dirección Administrativa de Cultura Departamental	Aprobó	
LEYDER QUIROZ	COORDINADOR FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO - Coordinado de Fomento – Secretaría de Recreación y Deportes Departamental	Elaboró	
FRANCISCO JAVIER CHACON	Subsecretario Administrativo y Financiero – Secretaría de Educación Departamental	Aprobó	
PATRICIA FERNÁNDEZ RIASCOS	SECRETARIA COMITÉ TECNICO - Profesional Universitario de Personal G02 – Secretaría de Educación Departamental	Elaboró	
NASTIA B. VILLOTA ALVAREZ	Profesional Universitario de Bienestar – Secretaría de Educación Municipal de Pasto	Elaboró	
MARGOTH RAMIREZ	Técnico Administrativo de Bienestar Social – Secretaría de Educación Municipal de Ipiales	Elaboró	